

H. CABORCA, SONORA. A 31 DE DICIEMBRE 2024.-

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
PRESENTE.-

INFORME: REACTIVO C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles
(monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

En Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, estamos manifestando que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

ATENTAMENTE

C.P. VICTOR ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA

